



¡Reubicación de las compañeras de vivienda ya!

¡Ni un despido en CEAR!

El pasado lunes 12 de abril, las/os trabajadoras/es de CEAR recibimos un comunicado de la Dirección de la Entidad en la que anuncian la supresión del área de vivienda, dejando en la calle a 20 compañeras/os a nivel estatal, 4 de ellas de la Delegación de Madrid, que realizan la labor esencial de buscar techo a las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

Desde la sección sindical de Co.bas nos sumamos a la denuncia de estos despidos y queremos ofrecer todo nuestro apoyo y solidaridad que necesiten las compañeras/os afectadas.

La Entidad justifica estos despidos como una “consecuencia” de la entrada en vigor de la instrucción SEM 1/2021, que establece que a partir del 1 de abril del 2021 sólo tendrán acceso a segunda fase las personas cuya solicitud sea resuelta favorablemente, alegando que el servicio de vivienda “pierde contenido” al disminuir drásticamente el número de las personas que se atenderán.

En este mismo correo, la Directora General de CEAR constata que la Dirección apuesta por él: *“el compromiso con quienes se ven obligadas a dejar todo atrás e iniciar una nueva vida”* y el *“mantenimiento del empleo”*.

Nos preguntamos si realmente existe este compromiso con el empleo: ¿Por qué no conocemos las cuentas que justifican que nuestras compañeras afectadas no puedan continuar trabajando o reubicadas en otros puestos?, ¿Dónde están los 47,5 millones de euros de la subvención nominativa que la Secretaria de Migraciones destinó a CEAR? ¿Qué compromiso tenemos con las solicitantes de asilo cuando el 95% de las solicitudes son denegadas o cientos de ellos no pueden ni realizar la solicitud como está sucediendo en la cárcel de Canarias, viéndose obligadas a vivir en situación de calle, mientras se suprime esta área por *“pérdida de contenido”*?

En Co.bas lo tenemos claro: no hay causas objetivas que justifiquen estos despidos y menos aún en la situación que hoy vivimos. Es imposible “un sistema de asilo garantista y de calidad”, que la Dirección dice defender, mientras despide a las/os técnicas/os que facilitan a las personas solicitantes de asilo comiencen su nueva vida en un lugar seguro, vulnerando una vez más sus derechos y precarizando de nuevo el servicio que ofrecemos.

Además, la Entidad vive mayoritariamente de las subvenciones concedidas por el mismo Gobierno que ha reiterado en esta crisis que nadie se quedaría atrás, que prometió derogar las reformas laborales y ampliar las plazas de acogida.

Por ello, vemos necesaria una asamblea de trabajadoras/es de CEAR, y también exigimos:

¡No a la supresión del área de vivienda! ¡Que las acciones del servicio se destinen a las necesidades sociales de las solicitantes de asilo y migrantes!

¡La inmediata reubicación de las/os compañeras/os afectadas/os! ¡Queremos conocer las cuentas que justifican estos despidos!

¡Ni un despido en CEAR! ¡Somos esenciales!